



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00210381--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Estela Eugenia María Teresa REYNA, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar a partir del 4 de Abril de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Ing. Estela Eugenia María Teresa REYNA (Leg. 31730), en el cargo de

Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES y FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

NB/Mbl